

Quito, 29 de enero de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por medio de la presente, autorizo de manera expresa al señor José Rodrigo Briceño Cueva portador de la cédula de identidad # 1104087877, para efectuar todos los trámites necesarios para el retiro de la clave de acceso de mi representada Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA, con RUC 1791025768001 y expediente 46740, al portal para la declaración y envío de documentación al organismo de control.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos,

Atentamente,



Ing. Fredy Oswaldo Tamayo Altamirano
GERENTE GENERAL
CONECA



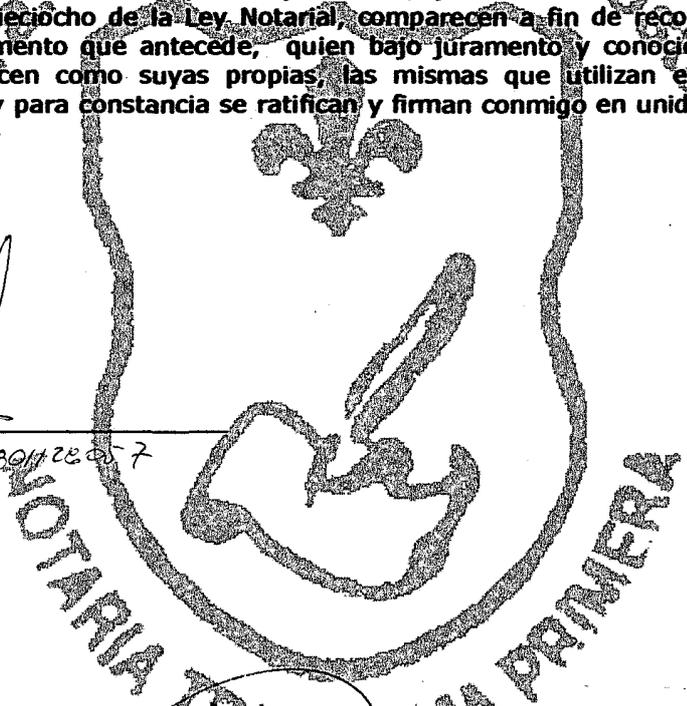
DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

RECONOCIMIENTO NOTARIAL DE FIRMAS

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES, VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE**, ante mi la Doctora Mariela Pozo Acosta, **NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **TAMAYO ALTAMIRANO FREDY OSWALDO**, con la cédula de ciudadanía Número: 180112805-7 quien autoriza al señor: **BRICEÑO CUEVA JOSE RODRIGO**, con la cédula de ciudadanía Número: 110408787-7, para efectuar todos los trámites necesarios para el retiro de la clave de acceso de mi representada Consorcio Ecuatoriano Automotriz: **G.A. CONECA**, con RUC 1791025768001 y expediente 46740, al portal ara la declaración y el envío de documentación al organismo de control. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles, a quienes de conocer doy fe en razón de las cédulas de ciudadanía e identidad que me presentan, quienes de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen a fin de reconocer sus firmas y rúbricas en el documento que antecede, quien bajo juramento y conociendo las penas del perjurio, las reconocen como suyas propias, las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. W.P..-

C.C. No.

180112805-7



Mariela Pozo Acosta
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN METROPOLITANO DE QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA
Dra. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMAS PRIMERA DEL CANTÓN QUITO